

<b>1. Número del contrato</b> 1295 - 2025	<b>2. Informe</b> Mensual	<b>3. Período del informe</b> 1/10/2025 - 31/10/2025	A
<b>4. Nombre contratista</b> JOSE ANDRES RAMIREZ SARAY		<b>5. Tipo documento de Identidad</b> CC	
<b>6. Número documento de Identidad</b> 86078559		<b>8. Lugar de ejecución</b> GUAIVARE	
<b>7. Objeto del contrato</b> Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeta de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.			
Grupo Territorial Guaviare			

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se cesará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen pre-ocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que ELA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación - SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, ELA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, ELA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(a) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Acompañar a la población sujeta de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentra adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	<p>Durante octubre, se brindó acompañamiento psicosocial integral a 47 de las 48 personas en proceso de reincorporación sujetas a seguimiento. La atención se llevó a cabo tanto en el Espacio Territorial de Capacitación y Reincorporación (ETCR) de Charras como en las oficinas del Grupo Territorial Guaviare.</p> <p>El propósito central de esta asistencia fue impulsar las actividades establecidas en el Plan de Reincorporación Individual de cada firmante de paz. Este respaldo resulta esencial para que los participantes puedan enfrentar los retos emocionales y sociales propios de su transición, facilitando así una adaptación satisfactoria a la vida civil.</p> <p>En el ETCR de Charras, se brindó apoyo a 30 firmantes de paz y 17 firmantes de paz en el casco urbano de San José del Guaviare, las actividades se enfocaron en diferentes áreas como se describe a continuación: Como parte del esfuerzo continuo por apoyar a las personas en Proceso de Reincorporación, se realizó un seguimiento detallado —codificado como SEG-PR1— a cuatro participantes, con el fin de evaluar las acciones desarrolladas entre agosto y septiembre. Esta actividad resulta fundamental para adaptar y optimizar las estrategias de acompañamiento según las necesidades específicas de cada persona.</p> <p>El objetivo del seguimiento fue evaluar el progreso individual y verificar el cumplimiento de los compromisos establecidos. A través de este proceso se logró:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•Identificar los avances en las actividades de los planes individuales.</li> <li>•Recoger las necesidades, dificultades y logros expresados por cada participante.</li> <li>•Ajustar los planes cuando fue necesario, considerando cambios en las circunstancias o nuevas oportunidades.</li> <li>•Articular esfuerzos con otras entidades, como la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP) y la Universidad de Antioquia (UdeA), para facilitar el acceso a servicios y programas comunitarios.</li> </ul> <p>Durante este mes, la verificación del cumplimiento de compromisos incluyó la revisión de documentos, entrega de certificaciones de estudio, actualizaciones de núcleos familiares y otras evidencias que respaldaran el avance en las acciones acordadas. Toda la información fue registrada de manera oportuna en el sistema de información SIIR.</p> <p>Como parte de las acciones de acompañamiento, se socializaron los formatos de desistimiento establecidos en las Resoluciones 934/933 de 2019 y 003/16 de 2022 del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR). Este trámite es un requisito indispensable para que los participantes puedan postularse al programa de Subsidio de Vivienda de Interés Social Rural (VIS Rural) del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.</p> <p>En el ETCR de Charras, ocho personas con resoluciones activas del MADR firmaron el formato de desistimiento. Sin embargo, a la fecha, dos de estos formatos se encuentran incompletos debido a la falta de firma de los familiares mayores de edad con los que originalmente realizaron la postulación. Esta situación obedece principalmente a la dispersión geográfica de dichos familiares, quienes actualmente residen en la ciudad de Villavieco.</p> <p>Una vez completado el proceso de desistimiento, se actualizó la información del grupo familiar en el aplicativo SIRR y se diligenció en ARPA el "Instrumento de recolección de información para la gestión de subsidios de vivienda ofertados por el Gobierno Nacional en el marco de competencias de la Agencia para la Reincorporación y Normalización". Estas acciones garantizaron que los datos de los postulantes estuvieran actualizados y cumplieran con los requisitos del sistema para la nueva convocatoria (1.4.1.2.2).</p> <p>El proceso de gestión de los desistimientos del programa de vivienda del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR) para los 44 firmantes de paz asignados y beneficiados con el programa ha avanzado con el siguiente detalle: De los 44 firmantes beneficiados, 27 lograron firmar directamente el formato de desistimiento de sus resoluciones activas del MADR. No obstante, 15 de estos 27 firmantes requirieron la firma adicional de familiares mayores de edad con quienes se habían postulado inicialmente (bajo las Resoluciones 934/933 de 2019 y 003/16 de 2022 del MADR) para completar el trámite.</p> <p>Actualmente, 6 formatos de desistimiento permanecen pendientes de ser completados con la firma de los familiares mayores de edad, lo que se atribuye a la dispersión geográfica y desafíos logísticos: tres familiares residen cerca de Villavieco (Meta), uno en Tauramena (Casasare), uno en Puerto Inírida (Guainía), y un familiar adicional, aunque reside en el Guaviare, no se ha acercado a las oficinas para formalizar la firma del documento.</p> <p>Como complemento a las atenciones psicosociales individuales, se llevó a cabo una sesión grupal de seguimiento para verificar el progreso y la culminación del curso "Fortalecimiento de habilidades blandas para la vida y la productividad", impartido por el SENA (código 3.1.1.1.1.2). Esta formación, que forma parte de la estrategia CAMPESENA, está orientada a fortalecer las capacidades de los participantes en diálogo comunitario, reconciliación y construcción de paz en los territorios.</p> <p>Durante el mes, un total de 40 firmantes de paz a cargo a mi atención y acompañamiento, participaron en la actividad. De ellos, 25 recibieron la formación en el ETCR de Charras, mientras que los 15 restantes lo hicieron en el casco urbano de San José del Guaviare.</p> <p>Durante el mes, se continuó con el proceso formativo dirigido a certificar los conocimientos sobre el Acuerdo Final de Paz (3.2.2.1.1.2) de 37 participantes. Esta iniciativa se desarrolla en alianza con la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP) de Villavieco, institución que diseñó e incorporó a los participantes en el curso "Pedagogía del Acuerdo de Paz". A lo largo del mes, se socializaron los 6 puntos del Acuerdo de Paz y se llevaron a cabo actividades de retroalimentación en grupos de no más de 6 personas. Esta estrategia permitió un trabajo más dinámico y favoreció la participación en cada tema. Asimismo, se realizaron ejercicios grupales en los que los participantes expusieron, desde su propia perspectiva, los distintos puntos del Acuerdo.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•Reforma Rural Integral (RRI): Busca la transformación estructural del campo para cerrar las brechas entre el campo y la ciudad, promoviendo la igualdad y la democratización del acceso a la tierra.</li> <li>•Apertura Democrática para Construir la Paz: Contempla medidas para ampliar y profundizar la democracia, garantizando el ejercicio de la oposición y la participación ciudadana.</li> <li>•Fin del Conflicto: Se refiere al Cese al Fuego y de Hostilidades Bilateral y Definitivo, la dejación de armas por parte de las FARC-EP, su reincorporación a la vida civil y las garantías de seguridad.</li> <li>•Solución al Problema de las Drogas Ilícitas: Propone una estrategia integral que incluye el Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito (PNIS), la prevención del consumo y la lucha contra el narcotráfico.</li> <li>•Víctimas: Establece el Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición (SIVJRNR), incluyendo la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad y la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas.</li> <li>•Implementación, Verificación y Refrendación: Define los mecanismos e instrumentos para la puesta en marcha, el seguimiento y la verificación de la implementación del Acuerdo.</li> </ul> <p>Con el fin de garantizar la inclusión y la accesibilidad, este proceso formativo también se ofrece de manera virtual a través de la Universidad de Antioquia (UDEA). Esta modalidad está dirigida 10 firmantes de paz que, debido a compromisos laborales o a la distancia geográfica de su lugar de residencia, no pueden asistir a las sesiones presenciales. La combinación de ambas modalidades —presencial y virtual— refleja el compromiso de ampliar el alcance de la capacitación en materia de paz, asegurando que un mayor número de personas pueda acceder a ella, independientemente de su ubicación o situación personal.</p>

 <b>INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN</b>		CÓDIGO: BSF-26	FECHA: 2025-04-04	VERSIÓN: V5
1. Número del contrato	2. Informe Mensual	3. Período del informe		
1295 - 2025		1/10/2025 A 31/10/2025		
		<p>En el ETCR de Charras, durante las sesiones de atención se abordaron temáticas correspondientes al segundo momento de inclusión financiera (2.1.1.1.4.1), con el objetivo de facilitar que los firmantes de paz accedan y utilicen una variedad de productos y servicios financieros que promuevan su autonomía económica e integración social. En este espacio, se socializó la oferta institucional del Banco Agrario de Colombia, presentando los productos y servicios financieros que la entidad dispone para sus clientes, con especial énfasis en el desarrollo del sector rural y agropecuario del país.</p> <p>Para Personas Naturales</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Créditos: Diversas líneas de crédito para diferentes propósitos, como: <ul style="list-style-type: none"> <li>Crédito Agropecuario: Para actividades del sector rural, con opciones específicas para mujeres y jóvenes rurales.</li> <li>Crédito de Consumo: Para libre inversión, compra de cartera, vehículos y libranzas.</li> <li>Crédito de Vivienda: Para adquisición de Vivienda de Interés Social (VIS) y no VIS, así como para mejoramiento de vivienda rural.</li> <li>Microcrédito: Dirigido a pequeños emprendedores y productores.</li> </ul> </li> <li>Ahorro e inversión: <ul style="list-style-type: none"> <li>Cuentas de Ahorro: Cuentas tradicionales, cuentas digitales, cuentas de nómina y cuentas especiales como "Sembrando Sueños" o "Banagratos" para niños.</li> <li>Cuentas Corrientes.</li> <li>Certificados de Depósito a Término (CDT): A tasa fija y tasa variable.</li> </ul> </li> </ul> <p>De igual forma, tuvo la oportunidad de participar en la reunión estratégica con la señora Directora de la ARN, un espacio que demostró fehacientemente el compromiso institucional con el proceso de reincorporación. Durante este encuentro, no solo se presentó un balance minucioso de las actividades ejecutadas, sino que se establecieron proyecciones concretas que reflejan una visión clara y sostenible para la población firmante bajo nuestra responsabilidad. Resulta particularmente significativo el convenio establecido con el Fondo Emprender del SENA y el Banco Agrario, que representa una apuesta transformadora para el fortalecimiento de los proyectos productivos. Esta alianza estratégica, lejos de ser un simple acuerdo de cooperación, constituye un instrumento fundamental para materializar la reincorporación económica a través del emprendimiento individual y colectivo, generando así las bases para una sostenibilidad real y a largo plazo.</p> <p>Todas estas atenciones y procesos de acompañamiento se respaldaron en las planillas de atención individual (IR-F-43) y colectiva (IR-F-103), y fueron registrados en el aplicativo SIRR, cumpliendo con los manuales y guías de atención establecidos. Los soportes documentales se encuentran bajo custodia en el área de gestión documental.</p>		
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	<p>Durante el mes de octubre, el Grupo Territorial Guaviare no recibió solicitudes de orientación para la construcción de Planes de Reincorporación Colectivos. No obstante, concentró sus esfuerzos en brindar apoyo y asesoría a la Asociación Campesina Granja Los Giraloos (ASOCAM), conformada por 26 familias con integrantes en proceso de reincorporación. El acompañamiento se orientó a la formulación de tres iniciativas productivas, con el fin de que la asociación pueda participar en los procesos derivados de la Reforma Rural Integral y acceder a mecanismos de adquisición de tierras. Como resultado de este trabajo, se elaboró la siguiente propuesta.</p> <p>El presente estudio de factibilidad tiene como objetivo fortalecer la economía rural de 26 núcleos familiares en proceso de reincorporación, integrantes de la Asociación Campesina Granja Los Giraloos (ASOCAM), mediante la consolidación de un modelo ganadero sostenible de producción lechera en el predio Islandia, ubicado en la vereda Maya, municipio de Ubalá, departamento de Cundinamarca.</p> <p>La zona se caracteriza por su marcada vocación agropecuaria y condiciones climáticas favorables para la ganadería tropical, con temperaturas promedio de 27 °C y una precipitación anual aproximada de 2.530 mm.</p> <p>La propuesta contempla la incorporación de 120 novillas y 5 toros de raza Girlandó, reconocida por su adaptabilidad al trópico bajo y su alto potencial productivo en sistemas de doble propósito. Asimismo, se planea el mejoramiento de 50 hectáreas de praderas y el establecimiento de 20 hectáreas de sistemas silvopastoriles con especies nativas como matorrón, leucaena y botón de oro. Estas prácticas contribuirán no solo a la productividad del hato, sino también a la conservación del suelo y los recursos hídricos de la región.</p> <p>El proyecto se alinea con las estrategias de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN), aportando a la sostenibilidad económica y ambiental de la población en proceso de reincorporación y al desarrollo rural territorial.</p> <p>Las otras dos propuestas se encuentran en fase de construcción. No obstante, ya se han definido dos perfiles iniciales. El primero consiste en el aprovechamiento y fortalecimiento de 10 estancos de tierra de aproximadamente 1 hectárea cada uno, donde se proyecta establecer un sistema de cultivo para el engorde en policultivo de cachama blanca (<i>Piaractus brachyomus</i>) con yamú (<i>Brycon amazonicus</i>), así como mojarra roja (<i>Oreochromis sp</i>) con yamú (<i>Brycon amazonicus</i>). Este sistema integrado permite optimizar el manejo de los lodos en los estanques y mejorar las condiciones generales del cultivo.</p> <p>Está previsto sentirar, de manera escalonada, aproximadamente 150 mil alivinos en los estanques. Adicionalmente, se considera la adecuación de una laguna de oxidación para mejorar la calidad del agua antes de su descarga, reduciendo así los impactos contaminantes de la actividad piscícola en los cuerpos de agua receptores.</p> <p>El otro perfil se enmarca en la implementación de un cultivo de cacao y aguacate en un área aproximada de 20 hectáreas. Este se ubicará en la zona baja de la producción piscícola, con el objetivo de aprovechar por gravedad un sistema de riego que utilice el agua de las lagunas de oxidación. De esta manera, se reutilizarán los nutrientes residuales generados por la actividad piscícola, mejorando la fertilidad del suelo y las condiciones de los cultivos.</p> <p>Adicionalmente, el proyecto contempla la instalación de 5 colmenas para aprovechar los recursos de la zona boscosa del predio, los cultivos de aguacate y cacao, así como la ventaja de que en el área no se desarrollan actividades agrícolas que puedan afectar la salud de las abejas. Este perfil contará con un enfoque comercial definido, orientado a garantizar la sostenibilidad económica del proyecto a mediano y largo plazo.</p>	
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	Si	<p>Los firmantes de paz han consolidado su proceso de reincorporación mediante un compromiso sostenido con la preparación académica y técnica, fundamentales para su crecimiento personal y familiar. Los resultados descritos a continuación son muestra tangible de su resiliencia y empeño.</p> <p>Cinco de los 49 firmantes de paz bajo seguimiento culminaron exitosamente el programa "Construcción de Estructuras en Concreto" del SENA. Como parte de su etapa productiva, los participantes ejecutaron la construcción de una unidad sanitaria con lavamanos, un espacio debidamente acondicionado para beneficio de los estudiantes de la escuela de Charras.</p> <p>Esta intervención mejora directamente las condiciones de salud pública de los niños, tanto hijos de los firmantes como de la comunidad circundante, impactando positivamente a toda la vereda.</p> <p>Adicionalmente, esta experiencia práctica representa un importante incentivo para los participantes, al abrirles la posibilidad de vincularse como mano de obra calificada en la construcción de viviendas en Boquerón, proyecto para el cual sus familias se encuentran postuladas. Al demostrar su compromiso y competencias técnicas, incrementan sustancialmente sus oportunidades de acceder a empleo formal y contribuir de manera directa en la edificación de sus futuros hogares.</p> <p>Durante este periodo, se avanzó en la implementación del programa de educación flexible "Tejiendo Saberes", un modelo integral diseñado para responder a las necesidades formativas de la población en reincorporación y la comunidad circundante. Las sesiones se desarrollan de manera simultánea en el ETCR de Charras y en el casco urbano de San José del Guaviare.</p> <p>La participación actual se distribuye de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Ciclo VI: 1 persona</li> <li>Ciclo V: 2 personas</li> <li>Ciclo IV: 4 personas</li> <li>Ciclo III: 1 persona</li> <li>Ciclo I: 3 personas</li> </ul> <p>Si bien la participación corresponde a una parte de la población, el inicio de las clases constituye un avance concreto y alentador. Este paso no solo amplía las oportunidades educativas y laborales de los asistentes, sino que refleja su compromiso con el desarrollo personal y su integración social.</p> <p>Paralelamente, durante una reunión con el docente del programa en Charras, se identificó la inasistencia recurrente de uno de los participantes. Al dialogar con el firmante, este manifestó falta de interés en continuar los estudios, argumentando que sus ocupaciones laborales como jornalero, aunque esporádicas, le dificultan dedicar tiempo a la formación.</p> <p>Frete a esta situación, se le invitó a reconsiderar su decisión, destacando que la educación puede fortalecer sus capacidades y ampliar sus opciones laborales hacia empleos mejor remunerados.</p> <p>Las iniciativas educativas representan una inversión estratégica en el capital humano de los exintegrantes, proporcionándoles bases sólidas para construir proyectos de vida autónomos y una participación significativa en la sociedad. La evidencia confirma que la combinación de programas flexibles y atención personalizada resulta crucial para navegar exitosamente las complejidades del proceso.</p> <p>Durante el mes se realizó la verificación de asistencia en las planillas correspondientes a los siguientes programas de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Formación para el Trabajo (FPT): "Habilidades Blandas", impartido por el SENA.</li> <li>Pedagogía del Acuerdo de Paz: ofrecido por la ESAP y la Universidad de Antioquia (UdeA).</li> </ul> <p>Este procedimiento garantiza la gestión adecuada de la documentación, facilitando el monitoreo preciso de la participación y el grado de compromiso de los firmantes de paz en su trayectoria formativa.</p> <p>Todas las interacciones relacionadas con la difusión de oportunidades de Formación para el Trabajo (FA), Formación Profesional Técnica (FPT) y otras capacitaciones fueron documentadas con el código EDU. La información detallada, junto con las Planillas de Asistencia de Formación para el Trabajo (IR-F-54) y las Planillas de Atención Colectiva (IR-F-103), se encuentra registrada en el sistema SIRR, cumpliendo con los protocolos de atención y custodia documental.</p>	
4	Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral.	Si	<p>La implementación de estrategias psicosociales durante octubre fortaleció sustancialmente el proceso de reincorporación, abordando de manera integral los cuatro componentes estructurales del PRI. Estas acciones se concentraron en desarrollar capacidades para el bienestar emocional, la independencia y la plena integración social, entendiendo que la reincorporación exitosa requiere superar las dimensiones puramente económicas.</p> <p><b>Reincorporación Social</b></p> <p>La intervención psicosocial se ha implementado a través de un acompañamiento diferenciado (individual y grupal), priorizando la construcción de proyectos de vida sostenibles y el fortalecimiento de redes de apoyo comunitario, en concordancia con los objetivos del Plan Anual.</p> <p>En el ámbito educativo, se ha brindado seguimiento psicosocial a los 11 firmantes que continúan en el programa "Tejiendo Saberes", logrando mediante un trabajo articulado con los docentes la revinculación de 1 participante que había interrumpido su proceso. Esta acción refleja el impacto del apoyo psicoeducativo en la permanencia escolar (1.2.1.1.1).</p> <p>Tras finalizar el proceso de desistimiento, se actualizó la conformación del grupo familiar en el sistema SIRR y se completó en ARPA el "Instrumento de recolección de información para la gestión de subsidios de vivienda ofertados por el Gobierno Nacional en el marco de competencias de la Agencia para la Reincorporación y Normalización". Estas gestiones permitieron validar y mantener la información requerida para la postulación a la convocatoria vigente (1.4.1.2.2.2).</p> <p><b>Reincorporación Económica</b></p> <p>Se realizó un riguroso seguimiento a cinco proyectos específicos (PRE-PP-38089, PRE-PP-38631, PRE-PP-38632, PRE-PP-38654 y PRE-PP-38529). El objetivo fue constatar su avance y abordar los desafíos pendientes, asegurando tanto su sostenibilidad económica como el cumplimiento de la responsabilidad ambiental durante su ejecución. (Sost_Ec.2).</p> <p>Como parte del apoyo psicosocial, se brindó orientación integral en Educación Financiera para promover la autonomía económica de los firmantes. Esto incluyó sesiones pedagógicas enfocadas en el acceso y uso estratégico de los servicios financieros formales (Acción 2.1.1.4.1). Se ofrecieron sesiones pedagógicas que abordaron el acceso y uso estratégico de los servicios financieros formales. Además, se facilitó la participación en espacios sobre la oferta y mecanismos de inclusión financiera dirigidos a las mujeres. (2.1.1.4.A.1). Las actividades de capacitación e inclusión fueron provistas por el Banco Agrario de Colombia, utilizando su oferta institucional de productos y servicios.</p> <p>Se acompañó a un firmante de paz en las sesiones de caracterización de capacidades, recursos y oportunidades. (2.2.1.1.1 y 2.2.1.1.2). Durante estas sesiones, el firmante diligenció el instrumento de Caracterización de Empleabilidad Productiva. Esta herramienta tiene como finalidad identificar a las personas interesadas en ubicarse laboralmente en zonas urbanas (ciudades capitales e intermedias).</p> <p>Se apoyó la formulación de un proyecto en Ubalá, Cundinamarca, para la Asociación Campesina Granja Los Giraloos (ASOCAM). Esta iniciativa busca fortalecer la economía rural de 26 núcleos familiares mediante la consolidación de un modelo ganadero sostenible de producción lechera en el predio Islandia. (Sost_Ec.2).</p> <p><b>Reincorporación Comunitaria</b></p> <p>En el marco de la acción 3.1.1.2 y 3.1.1.3 Se gestionó la participación de los firmantes en el proceso de formación complementaria en Habilidades Blandas para la Vida y la Productividad, ofrecido a través de la estrategia CAMPESENA (con apoyo del SENA). Se brindó orientación continua para incentivar y asegurar la asistencia, permanencia y culminación exitosa de los firmantes en todas las sesiones programadas. Se estableció una comunicación constante y fluida con los instructores del SENA para garantizar la participación efectiva de los firmantes durante todo el ciclo de formación.</p> <p>Para dar continuidad a la acción 3.2.2.1.2, se ha avanzado en el programa formativo "Pedagogía de Paz", enfocado en la certificación del conocimiento de los firmantes sobre el Acuerdo Final de Paz. En este sentido, se continuó con el siguiente módulo referente a los 6 puntos del Acuerdo de Paz.</p> <p>El objetivo central es equipar a los firmantes con herramientas conceptuales, pedagógicas y de liderazgo esenciales. Al facilitar el estudio del derecho a la paz, la comprensión crítica del Acuerdo Final y el desarrollo de sus habilidades de liderazgo, se busca potenciar y consolidar su rol como actores fundamentales en la construcción de la paz territorial.</p> <p><b>Reincorporación Política</b></p> <p>En colaboración directa con la Orientadora de Género y en articulación con la Universidad La Salle, se apoyó la divulgación y socialización de la Escuela de Participación Política, una iniciativa clave para fortalecer los liderazgos de las mujeres en el proceso de reincorporación. La labor se centró en fomentar activamente la participación de las mujeres residentes en la zona urbana de San José del Guaviare que están bajo atención psicosocial, con el propósito fundamental de equiparlas con las herramientas y conocimientos necesarios para que puedan asumir roles de liderazgo decisivos y convertirse en agentes activas en la construcción de paz territorial.</p> <p>En un esfuerzo por mejorar las capacidades personales e interpersonales de un firmante de paz con miras a su participación en futuros escenarios políticos, se procedió a su capacitación. Esta acción, gestionada a través de la Orientadora de Relacionamento, tuvo como objetivo impulsar la capacidad de incidencia política de un firmante de paz. Este proceso buscó sentar las bases para la adquisición de competencias superiores en liderazgo comunitario, participación mecanismos de incidencia política. Al fortalecer estratégicamente sus capacidades personales e interpersonales, se garantiza que este firmante se convierta en un agente político cualificado, capaz de asegurar una participación efectiva y con peso estratégico en futuros escenarios de toma de decisiones y construcción de paz.</p>	

1. Número del contrato	2. Informe Mensual	3. Periodo del informe	
1295 - 2025		1/10/2025	A 31/10/2025
5	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	<p>Si</p> <p>Durante el mes de octubre, se realizó el segundo seguimiento al proyecto productivo PRE-PP-38654, un emprendimiento liderado por una persona en proceso de reincorporación que produce y comercializa hielos cocidos. Este producto, diseñado específicamente para los pescadores de Mapiirán y los alrededores del río Guaviare, ofrece una solución innovadora para la conservación de sus productos.</p> <p>Realicé el 7° seguimiento al proyecto productivo PRE-PP-38089. Este proyecto, ubicado en la vereda Mocuare, tiene como propósito principal potenciar las prácticas de pesca tradicionales de la comunidad étnica Sikuaní, capturando diversas especies de pescado en el Río Guaviare. Con actividades de pesca programadas tres veces por semana, se aspira a satisfacer las necesidades del mercado local y regional. El enfoque está en proporcionar pescados de la más alta calidad, garantizando su frescura y entregando de manera puntual a los principales distribuidores de la zona.</p> <p>Realicé el 3° seguimiento al proyecto productivo PRE-PP-38631. El cual se enfoca en la producción de destetos de calidad para el desarrollo de la ganadería de cebsa, utilizando técnicas sostenibles de manejo animal. Lo que lo distingue en el mercado es la combinación de calidad, sostenibilidad ambiental, experiencia local y compromiso con la comunidad.</p> <p>Realicé el 3° seguimiento del proyecto productivo PRE-PP-38632. Se orienta en la producción de leche de calidad y oferta de animales destetados, utilizando técnicas sostenibles de manejo animal. Mediante labores de campo que emprenden las BPG para una mejora en la calidad de los productos ofertados, sostenibilidad ambiental, experiencia local y compromiso con la comunidad.</p> <p>Realicé el 1° seguimiento al proyecto productivo PRE-PP-38529. El proyecto está orientado a ofrecer a los establecimientos comerciales y clientela, del ETCR de Charras y establecimiento de veredas aledañas, productos no alimenticios como bebidas azucaradas a partir de una canasta o paca de los productos ofertados para surtir los negocios de forma rápida.</p> <p>La información obtenida del anterior seguimiento se diligenció en el formato IR-F-135. Este informe de seguimiento fue remitido diligentemente a la Orientadora de Sostenibilidad para su revisión y aprobación, antes de ser cargados en el sistema SIRR.</p>	
6	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	<p>Si</p> <p>A lo largo de este periodo, se proporcionó acompañamiento psicosocial integral a 47 firmantes de paz, mediante un modelo de intervención que combinó sesiones individuales, registradas en el formato IR-F-43, y encuentros colectivos, documentados en el formato IR-F-103. Este apoyo se constituyó como un pilar fundamental en su proceso de reincorporación, al abordar de manera integral su bienestar emocional y social, así como el de las comunidades de su entorno. La información de todas las atenciones fue rigurosamente documentada, lo que permitió establecer un registro detallado y un seguimiento adecuado para cada caso.</p> <p>El enfoque central de estas intervenciones estuvo orientado hacia el empoderamiento y la capacitación de los participantes. A través de esta estrategia, se les dotó de información clave y herramientas esenciales en diversas áreas críticas para su efectiva reintegración social y económica, fortaleciendo sus capacidades para afrontar este proceso con mayores recursos y autonomía.</p> <p>•Segundo seguimiento de las acciones del PRI (SEG-PR)</p> <p>•Verificar el progreso y culminación de los participantes en el curso "Fortalecimiento de habilidades blandas para la vida y la productividad", ofrecido por el SENA (3.1.1.1.1.2) (3.1.1.1.1.3)</p> <p>•Seguimiento al proceso formativo para certificar los conocimientos de 47 participantes en el Acuerdo Final de Paz (3.2.2.1.1.2)</p> <p>•Socialización individual y colectiva sobre las Soluciones de vivienda definitiva (1.4.1.2.2.2).</p> <p>•Modelos de educación Flexibles Tejiendo Saberes (1.2.1.1.1.1).</p> <p>•Sal_ Ec_ 2</p> <p>•Sal_ 2</p> <p>Además del acompañamiento psicosocial, se llevaron a cabo otras acciones fundamentales para garantizar un proceso de reincorporación integral:</p> <p>•Actualización de datos</p> <p>•Cargue de Boletines de hijos de firmantes de paz como seguimiento a la acción 1.2.2.1.4.1</p> <p>•Reporte Plan de Reincorporación individual anual: el 100% de la población activa para este mes de octubre, tiene su plan individual en ejecución en SIRR.</p> <p>Toda la información relevante fue documentada en el Sistema de Información para la Reincorporación (SIRR), asegurando que cada detalle cumpliera con los guías y manuales de atención. Este riguroso proceso no solo garantiza la transparencia y trazabilidad del acompañamiento, sino que también respalda la integridad de cada paso dado en el proceso de reintegración psicosocial. Todos los documentos que avalan esta labor se encuentran debidamente archivados, lo que permite un seguimiento preciso del camino de cada persona hacia su proceso de Reincorporación.</p>	
7	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	<p>Si</p> <p>En el mes de octubre, se llevó a cabo un análisis psicosocial riguroso de las acciones reportadas por cuatro firmantes de paz. Este ejercicio se diseñó para trascender y evidenciar las metas cumplidas, con el objetivo principal de evaluar el impacto emocional y el progreso personal subyacente a sus logros.</p> <p>La revisión cruzada de la información con sus Planes Individuales de Reincorporación (SEG-PR) permitió comprender de manera integral cómo los avances concretos obtenidos en los periodos de agosto y septiembre influyeron positivamente en la construcción de su bienestar y resiliencia. Este análisis cualitativo fue fundamental para identificar no solo las áreas de mayor fortaleza, sino también los desafíos persistentes, proporcionando así insumos valiosos para adaptar las estrategias de acompañamiento y garantizar que su proceso de reincorporación se consolidó como un camino de crecimiento sostenible y exitoso.</p> <p>Con el propósito de verificar los avances en la implementación de los Planes de Reincorporación Individual (PRI), se realizó el segundo seguimiento integral a las diferentes dimensiones que conforman el proyecto de vida de cada firmante. La participación en las actividades programáticas resultó fundamental para evaluar el grado de cumplimiento de los objetivos establecidos, permitiendo identificar tanto los logros alcanzados como los aspectos que requieren fortalecimiento en este proceso.</p> <p>El avance en los componentes de educación y salud constituye la base para garantizar el bienestar integral de los firmantes de paz. Paralelamente, los progresos en vivienda y proyectos productivos han permitido fomentar la estabilidad económica y la autonomía, mientras que la generación de ingresos contribuye a la consolidación de un futuro sostenible. Como elemento central, la participación política y comunitaria fortalece su rol como agentes de paz en los territorios.</p> <p>Se ha confirmado el cumplimiento de las acciones establecidas en los Planes de Reincorporación Individual (PRI), reflejado en la asistencia constante a capacitaciones y el inicio de nuevos ciclos de formación. Asimismo, el seguimiento a los proyectos productivos resulta clave para asegurar su sostenibilidad, verificando que los emprendimientos —individuales y colectivos— generen ingresos estables y avancen hacia la formalización, garantizando así la autonomía financiera y una integración económica a largo plazo.</p> <p>Adicionalmente, se ha evidenciado una participación de los firmantes en sus comunidades, mediante su involucramiento en iniciativas locales de paz, espacios de participación ciudadana y procesos de formación política. Este reingreso a la vida pública representa un indicador clave de una reincorporación exitosa. A esto se suma la continuidad en programas de formación en habilidades blandas y pedagogía de paz, iniciativas que buscan fortalecer las capacidades comunitarias, fomentar la armonía territorial y contribuir a la reconstrucción del tejido social, dotando a los participantes de herramientas para actuar como agentes de cambio y reconciliación.</p>	
8	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	<p>Si</p> <p>Durante el mes de octubre, los retrasos en el desembolso de la asignación mensual generaron preocupación y malestar dentro de la comunidad de firmantes de paz. Frente a esta situación, se implementó una estrategia de comunicación clara y transparente para abordar las inquietudes y reducir los niveles de incertidumbre. Esta intervención consistió en brindar explicaciones detalladas sobre el proceso de desembolsos, con el doble propósito de contextualizar las causas de la demora y reforzar el reconocimiento de este apoyo económico como un componente esencial para la estabilidad y avance en el proceso de reincorporación. Con esta acción, se reforzó el compromiso institucional de un acompañamiento integral, que trasciende lo administrativo y se enfoca en el bienestar y la confianza de los firmantes.</p>	
9	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales	<p>Si</p> <p>Para el mes de octubre, participé de las reuniones programadas como se describe a continuación:</p> <p>•01 de octubre de 2025, de 9:00 a 11:30 A.M: Reunión virtual ARN y Strive. Soluciones digitales para fortalecer proyectos y ampliar el acceso a servicios financieros.</p> <p>•02 de octubre de 2025, de 9:00 a 11:59 A.M: Reunión virtual seguimiento convenio FAO, departamento Meta – Guaviare P1 y P2.</p> <p>•06 de octubre de 2025, de 9:00 a 10:00 A.M: Se participó en una reunión con la profesional de la ONU, donde se explicó el funcionamiento de esta institución con la población firmantes en base en el cumplimiento del punto 6 de los acuerdos de paz "Implementación y Refrendación".</p> <p>•06 de octubre de 2025, de 10:05 a 10:25 A.M: Orientación realizada por el equipo de brigadistas del GT Guaviare al equipo de profesionales.</p> <p>•06 de octubre de 2025, de 1:30 a 11:59 A.M: Reunión liderada por el coordinador del GT Guaviare sobre el conocimiento y funcionamiento de la ARN.</p> <p>•08 de octubre de 2025, de 9:00 a 10:00 A.M: Reunión liderada por la orientadora de sostenibilidad, donde se articuló de forma virtual la socialización en el marco del convenio de Cooperación Internacional N° 1490 de 2025 Empleabilidad entre la ARN y We Effect, en cumplimiento de la acción 2.2.1.1.1 "Brindar orientación vocacional y socio ocupacional a los sujetos y colectivos en reincorporación, teniendo en cuenta las capacidades de las personas, los recursos y oportunidades del entorno".</p> <p>•14 de octubre de 2025, de 2:00 a 3:10 P.M: Capacitación virtual con el CNR sobre el punto 2 "Participación Política" del acuerdo de paz.</p> <p>•17 de octubre de 2025, de 10:00 a 11:59 A.M: Reunión liderada por la directora general de la ARN, la subdirectora y la directora programática con el equipo profesional de la ARN en las instalaciones de la misma institución.</p> <p>•20 de octubre de 2025, de 4:00 a 5:00 P.M: Reunión liderada por el orientador comunitario para establecer la agenda de seguimiento y cumplimiento a la acción 3.2.2.1.1 y compromisos establecidos con la articulación realizada con Fundación Plan.</p> <p>•21 de octubre de 2025, de 9:00 a 10:00 A.M: Espacio liderado por el coordinador del GT Guaviare, sobre el conocimiento y organización de cada uno de los procesos en la ARN.</p> <p>•27 - 28 de octubre de 2025, de 8:00 A.M a 05:00 P.M: Reunión a nivel central por parte del equipo de prevención del riesgo.</p> <p>•28 de octubre de 2025, de 2:00 a 3:00 P.M: Reunión a nivel central por los profesionales de sostenibilidad en reducción punto de control y consultas GT.</p> <p>•30 de octubre de 2025, de 9:00 A.M: Actividad liderada por las profesionales psicosociales regional y nacional en el encuentro en conmemoración del mes de la salud mental.</p>	
10	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	<p>Si</p> <p>Durante este mes se registró en Excel y PDF la información diligenciada de forma física por días durante el mes de octubre, se ordenó y entregó a gestión documental Evidencias físicas de: las planillas de atención individual IR-F-43, y planilla de atención colectiva IR-F-103. De igual forma, estos soportes se encuentran bajo custodia en el área de gestión documental. En medio Magnético se reportó cada uno de los soportes entregados en medio físico, en Excel y con un PDF con sus respectivas firmas del facilitador y la profesional de archivo encargada de esta área.</p>	

**11. CERTIFICACIONES**

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato SI:  NO:

b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante) SI:  NO:

c. Aprobó los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo SI:  NO:

d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a) SI:  NO:

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOF el dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

<b>12. FIRMAS</b>	<b>Aprobación supervisión (firma electrónica)</b>
Contratista  Nombre: <u>JOSE ANDRES RAMIREZ SARAY</u> Nombre: _____ Cargo: _____      Cargo: <u>PROFESIONAL ESPECIALIZADO, CÓDIGO 2028, GRADO 21</u>  Fecha: _____      Fecha: <u>31/10/2025</u>	EGIDIO SUAREZ MELO PROFESIONAL ESPECIALIZADO, CÓDIGO 2028, GRADO 21